

16
130137.

EXPOCAÑARTE S.A.

Guayaquil, Septiembre 08 del 2.013

Señorita
MARIUXI JAZMIN CAÑARTE CASAGRANDE
Ciudad.-

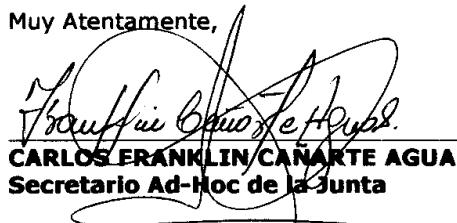
De mis consideraciones:

Cúmpleme informe que la Junta General de Accionistas de la compañía **EXPOCAÑARTE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted como **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo usted, desempeñara las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social, en ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, en conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, **Abogado GERMAN CASTILLO SUAREZ**, el 28 de Febrero del 2.008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de Marzo del 2.008, fojas #: 27.214 a 27.235, Registro Mercantil #: 4.658, repertorio #. 11.052.-

Muy Atentamente,


CARLOS FRANKLIN CAÑARTE AGUA

Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la compañía **EXPOCAÑARTE S.A.**, para la cual he sido reelegida, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. **092355073-5**.- Guayaquil, Septiembre 08 del 2.013.-


MARIUXI JAZMIN CAÑARTE CASAGRANDE
PRESIDENTE

OK

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPORATORIO:42.514
FECHA DE REPORATORIO:16/sep/2013
HORA DE REPORATORIO:09:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía EXPOCAÑARTE S.A., a favor de MARIUXI JAZMIN CAÑARTE CASAGRANDE, de fojas 130.815 a 130.817, Registro Mercantil número 17.918.

ORDEN: 42514




Ab. Nuria Butina M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

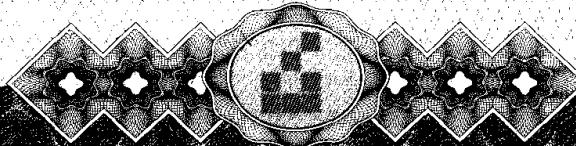
Guayaquil, 18 de septiembre de 2013.

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 330479

NRP. 104170



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CHAYACAH

18 NOV 2013

RECIBIDO

Hora _____
Firma Aurita Flores RL

ESTADÍSTICAS